



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

**D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN**

**Consejera de Educación y Empleo**

Avda. Valhondo, S/N

EDIF. III MILENIO - Módulo 5 – 3<sup>a</sup> planta

06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato,

**EXPONE:**

Que el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el 22 de junio de 2019 el incremento adicional del 0,25% de las retribuciones del personal al servicio del sector público.

Que en el II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo se incluye un incremento salarial fijo, más un porcentaje adicional del incremento ligado al crecimiento de la economía. En el caso de 2019, se establecía que si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2018 alcanzara o superase el 2,5%, como así ha sido, se añadiría con efectos de 1 de julio de 2019 otro incremento salarial de 0,25%.

**SOLICITA:**

Que se aplique la subida del 0,25% adicional en las nóminas de los docentes de la enseñanza pública del ámbito de la Consejería de Educación en la nómina del mes de julio de 2019.

En Mérida, a 25 de junio de 2019

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE